

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 121

PERIODO LEGISLATIVO 198 9

EXTRACTO: BOQUE I.C.N. - PROYECTO DE RESOLUCION

SOLICITANDO INFORMES Y MEDIDAS PREVENTIVAS CONTRA

INCENDIOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y SANITARIOS

Entró en la sesión de: 15-6-89

COMISION Nº 2

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL
JUNTA COORDINADORA NACIONAL


H. LEGISLATURA TERRITORIO		
MESA DE ENTRADA		
14 JUN 1989		
SEC. 2	Nº 121	HORA 170

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Las medidas preventivas contra incendios y/o movimientos sísmicos son elementales en nuestro Territorio, dado el clima y el tipo / de topografía con que cuenta nuestro Territorio.

Nuestra población merece el máximo de cuidados en estos temas, por ello es que solicitamos de ustedes el voto afirmativo para con este proyecto a fin de informarnos al respecto.-


HUGO ENRIQUE RUSSO
Vice-Presidente
Bloque Unión Cívica Radical
Junta Coordinadora Nacional



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL
JUNTA COORDINADORA NACIONAL

PROYECTO DE RESOLUCION

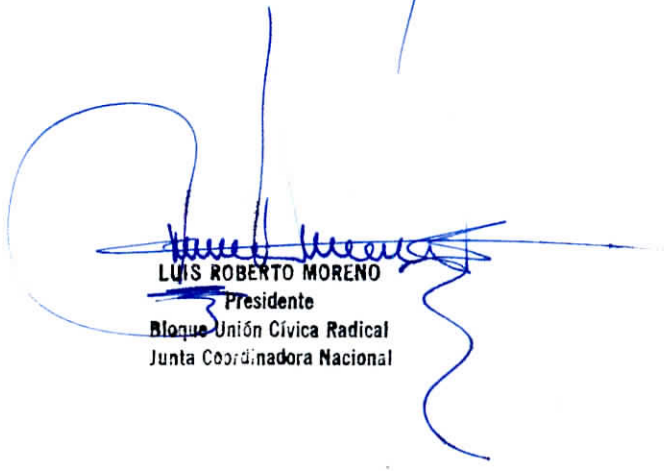
LA LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Territorial informe, si existen en los establecimientos educativos y sanitarios dependientes del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, medidas preventivas contra incendios y/o movimientos sísmicos.-

ARTICULO 2º.- De forma.

HUGO ENRIQUE RUSSO
Vice-Presidente
Bloque Unión Cívica Radical
Junta Coordinadora Nacional


LUIS ROBERTO MORENO
Presidente
Bloque Unión Cívica Radical
Junta Coordinadora Nacional